

**ACTA DE INSTALACIÓN DE LA SUB COMISIÓN DE GRUPO  
DE TRABAJO Y SUB EQUIPO REVISOR EN LA SUB  
DIRECCION DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS  
AUXILIARES.**

En la Ciudad de Huancayo, a los 05 días del mes de diciembre del año 2018, a las 09:00 horas se reúne en oficina de la sub dirección de abastecimientos y servicios auxiliares del Gobierno Regional de Junín, ubicado en el Jr. Loreto N° 363 séptimo piso de la sede central, queda conformada por:

**1. SUB COMISIÓN DE GRUPO DE TRABAJO DE LA AUTORIDAD SALIENTE:**

**1.1. Sub Dirección de abastecimiento y servicios auxiliares.**

- Mg. Wilser Vidal Quispe Chamorro DNI N° 41701045 CARGO: Sub Director.

**1.2. Coordinaciones/ Áreas /Responsable.**

- Lic. Gerry James Bazán Espinoza DNI N° 80014182 CARGO: Coordinador de Adquisiciones.
- Lic. Paola M. Vásquez Rodríguez DNI N° 46733371 CARGO: Coordinador de Almacén
- Ing. Jesús R. Raymundo Cárdenas DNI N° 20037766 CARGO: Encargado de Servicios Auxiliares.
- Freddy Verde Surichaqui DNI N° 21261222 CARGO: Encargado de Archivo.
- Hilda Regina Cano Ore DNI N° 19997872 CARGO: Representante de Acervo Documentario de la OASA - Secretaria

**2. SUB COMISIÓN DE EQUIPO DE REVISOR DE LA AUTORIDAD ENTRANTE.**

**2.1. Sub Dirección de Abastecimiento y servicios auxiliares:**

Cargo	Nombres y Apellidos	N° DNI
REPRESENTANTE OASA	David Moisés Llanco Flores	43036173
RERESENTANTE DE ADQUISICIONES	Uths Saúl Candiotti Huincho	42201077
	Franco Laureano Agüero	43977843
RERESENTANTE DE ALMACEN	Maritza Redolfo Jayo	20099402
RERESENTANTE DE SERVICIOS AUXILIARES	Percy Quispe Fernández	40915357
REPRESENTANTE DE ARCHIVO	Luis Mariano Ochoa Oblitas	25315057
REPRESENTANTE DE ACERVO DOCUMENTARIO OASA -SECRETARIA	Lisset Yanina Maita Tovar	42206219

**ACUERDOS:**

Que, los integrantes de la subcomisión en merito a lo dispuesto en el ACTA DE CONFORMACIÓN E INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE TRANSFERENCIA, donde acordó la posibilidad de conformar sub comisiones para viabilizar el proceso de transferencia y, estando la DIRECTIVA N° 008-2018-CG/GNT concordante con la Ley N° 30204 Ley que regula la Transferencia de la gestión administrativa de gobiernos regionales y gobiernos locales, ACORDARON lo siguiente:

1. Queda conformado el Sub Grupo de Trabajo de la Sub Dirección de Abastecimientos y Servicios Auxiliares, con la participación de los Coordinadores y encargados de la Sub Dirección de Abastecimientos y Servicios Auxiliares de la Gestión saliente y los responsables del grupo revisor de la Gestión ingresante.
2. En cumplimiento al Acta de Reunión de la Comisión de Transferencia de fecha 05. Diciembre -2018, el cronograma a establecerse a efectos de dar cumplimiento a lo establecido en la DIRECTIVA N° 008-2018-CG/GTN, respecto al proceso de verificación tendrá como plazo para la entrega de informes del referido grupo de trabajo hasta el 20 de diciembre del 2018.
3. Cada Coordinadores del Sub Grupo de Trabajo de la Dirección de Abastecimientos y Servicios Auxiliares (Gestión Entrante y Saliente) conformará sus respectivos Grupos de Trabajo; a efectos de que el proceso de transferencia sea viable brindándose para ello las facilidades técnicas del caso.
4. Cada Coordinadores del Sub Grupo de Trabajo de la Dirección de Abastecimientos y Servicios Auxiliares realizara su propio cronograma de actividades teniendo en consideración lo establecido en el Acuerdo N° 2.
5. Los documentos revisados, quedaran debidamente precintado, en las áreas correspondientes, y en caso alguna documentación sea requerido por alguna Entidad fiscalizadora como la Contraloria, el Órgano de control interno, y/o el Ministerio Publico, serán abiertas para su entrega de ser el caso, previa coordinación con el equipo revisor.

Fechas de verificación y Revisión Almacén.

Para la revisión del acervo documentario del 2015 al 2018, se constituirán al almacén de Huayucachi.

- Almacén Verificar Lunes 10 Martes 11 y Miércoles 12 de diciembre en el Almacén ex Dim.
- Verificar saldos de Obra Jueves 13 Oroya y Junín viernes 14 Chanchamayo.
- Acervo Documentario del Lunes 17 al Jueves 20 de diciembre de 2018

Fechas de verificación y Revisión SAEM

Para la revisión del acervo documentario del 2015 al 2018, de SAEM, se constituirán al almacén de Huayucachi.

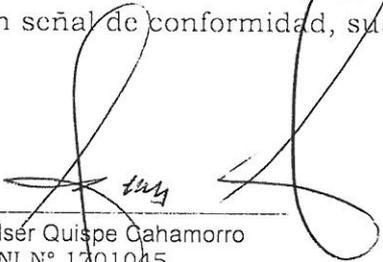
Lunes 13 al 20 de diciembre de 2018.

## Fecha de revisión y verificación Adquisiciones

Para la revisión del acervo documentario del 2015 al 2018, de adquisiciones se constituirán al almacén de Huayucachi.

- Menor de 8 UITs, del 06 al 20 de diciembre de 2018.
- Procesos del 06 al 20 de diciembre de 2018.

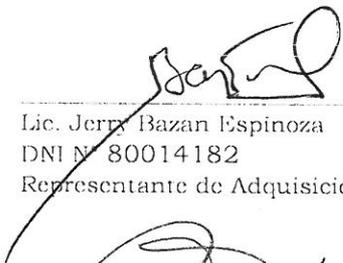
En señal de conformidad, suscriben el Acta los presentes:



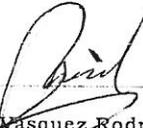
Wilser Quispe Cahamorro  
DNI N° 1701045  
Responsable del Sub Grupo de trabajo  
Sub Dirección de Abastecimiento y Servicios Auxiliares



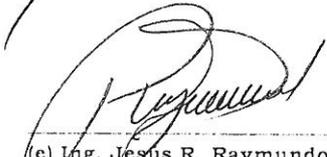
Lic. David Lango Flores  
DNI: 43036173  
Responsable del Sub Grupo de Trabajo Equipo  
Revisor



Lic. Jerry Bazan Espinoza  
DNI N° 80014182  
Representante de Adquisiciones



Lic. Paola M. Vásquez Rodríguez  
DNI: 46733371  
Representante de Almacén- GRJ



(e) Ing. Jesús R. Raymundo Cárdenas  
DNI: 20037766  
Representante de Servicios Auxiliares - GRJ



Saúl Candiotti Huincho  
DNI N° 42201077  
Responsable Equipo Revisor Adq



Maritza Redolfo Jayo  
DNI N° 20099402  
Responsable de equipo Revisr Almacén



Luis M. Ochoa Oblitas  
D.NI N° 25315057  
Responsable grupo revisor de Archivo

00223



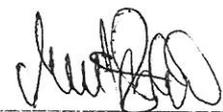
Freddy Verde Sanchaqui  
DNI N° 21261222  
Representante de Archivo



Lisset Yanina Maita Tovar  
DNI N° 42206219  
REPRESENTANTE DE ACERVO DOCUMENTARIO OASA - SECRETARIA



Hilda Regina Cano Sánchez  
DNI N° 19997872  
REPRESENTANTE DE ACERVO DOCUMENTARIO DE OASA - SECRETARIA



Percy Quispe Fernandez  
DNI N° 40915357  
Responsable del Equipo Revisor de SAEM



Franco Laureano Agüero  
DNI N° 20099402  
Responsable Equipo Revisor Adquisiciones

## ACTA COMPLEMENTARIA DE LA SUB COMISIÓN DE GRUPO DE TRABAJO Y SUB EQUIPO REVISOR DE LA OFICINA DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS AUXILIARES

En la Ciudad de Huancayo, a los 28 días del mes de Diciembre del 2018 siendo las 09:00 horas se reunieron en la Sub Dirección de Abastecimiento y Servicios Auxiliares, oficina 701 de la sede central del Gobierno Regional de Junín sito en el Jr. Loreto 363 séptimo piso, la sub comisión del grupo de trabajo de la autoridad saliente junto con la sub comisión del equipo revisor de la autoridad entrante, ambas sub comisiones representados por los responsables conforme lo suscrito en el acta de instalación de la sub comisiones con fecha 05 de diciembre del 2018; con el objeto de suscribir la presente acta complementaria del proceso de transferencia de la sub comisión de grupo de trabajo y sub equipo revisor de la Sub Dirección de Abastecimiento y Servicios Auxiliares en los siguiente términos; la sub comisión de grupo de trabajo de la autoridad saliente deja constancia de:

### I. INFORMACIÓN DE PRIORITARIA ATENCIÓN

- A. Tal como se señaló en el literal f del numeral II del acta de culminación de proceso de transferencia de la sub comisión de grupo de trabajo y su equipo revisor de la Sub Dirección de Abastecimiento y Servicios Auxiliares, se procede a validar los procedimientos de selección que se encuentran en proceso pendiente de los expedientes de contratación: LP 09, LP 10, LP 11, LP 12, LP15 y CP 08, CP 09, CP 10, CP 11.

N°	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE LA CONVOCATORIA	VALOR REFERENCIAL	ARCHIVADOR	FOLIO		ESTADO SITUACIONAL
					DEL	AL	
1	LP-SM-9-2018-GRJ-CS-1	Ejecución de la obra "CREACION DEL PUENTE COMUNEROS ENTRE LA AV. DANIEL ALCIDES CARRION Y CA MAX HONGLER EN LOS DISTRITOS DE HUANCAYO - HUAMANCACA CHICO, PROVINCIA DE HUANCAYO Y CHUPACA, REGION JUNIN"	142,820,842.01	TOMO I al TOMO XIX	01	7867	EL PROCESO SE ENCUENTRA SUSPENDIDO POR LA PRESENTACION DE UN RECURSO DE APELACION ANTE EL TRIBUNAL, ENCONTRANDOSE PENDIENTE DE LEVANTAR LAS OBSERVACIONES O EN SU DEFECTO EL CONSENTIMIENTO DE LA BUENA PRO.

2	LP-SM-10-2018-GRJ/CS-1	CONTRATACION DE EJECUCION DE LA OBRA PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL JU-103 TRAMO: EMP.PE-22 A PALCA-TAPO-ANTACUCHO-RICRAN-ABRACAYAN-YAULI-PACAN-EMP.PE-35 A JAUJA REGION JUNIN	149,624,207.94	TOMO I al TOMO XXVIII	01	3581	EL PROCESO SE ENCUENTRA EN CUSTODIA DEL COMITÉ DE SELECCIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO EL DIA 28/12/2108, PRECISANDO ADEMAS QUE EXISTE UNA SOLICITUD DE NULIDAD EN EL FOLIO N° 3581 LA CUAL QUEDARA EN CUSTODIA DE LA SECRETARIA DE OASA HASTA EL 31/12/2018.
3	LP-SM-11-2018-GRJ/CS-1	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL DE APOYO MANUEL HIGA ARAKAKI, DISTRITO DE SATIPO, PROVINCIA DE SATIPO, DEPARTAMENTO DE JUNÍN	108,415,190.25	TOMO I al TOMO IV	01	2091	EL PROCESO A LA FECHA SE ENCUENTRA SIN LA FIRMA DEL CONTRATO, PESE A QUE HA SIDO NOTIFICADO PARA LA SUBSANACION DE OBSERVACIONES EN LOS REQUISITOS PRESENTADOS PARA LA FIRMA DE CONTRATO.
4	LP-SM-12-2018-GRJ/CS-1	CONTRATACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LA I.E. MARISCAL CASTILLA, DISTRITO DE EL TAMBO - HUANCAYO - JUNÍN	71,149,057.35	TOMO I al TOMO LIV	01	13901	EL PROCESO A LA FECHA NO SE ENCUENTRA CON LA FIRMA DEL CONTRATO PESE A QUE EL 27/12/2018 ERA LA FECHA LIMITE PARA LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO
5	LP-SM-15-2018-GRJ/CS-1	CONTRATACION PARA LA EJECUCION DE LA OBRA MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL JU-108 TRAMO: PALIAN VILCACOTO ACOPALCA ABRA	11,399,114.15	TOMO I al TOMO V	01	807	EL PROCESO A LA FECHA SE ENCUENTRA EN LA ETAPA DE ABSOLUCION DE CONSULTA Y OBSERVACIONES, EL MISMO QUE HA SIDO POSTERGADO PARA EL DIA 07/01/2019

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

		HUAYTAPALLANA PARIHAUANCA PROVINCIA DE HUANCAYO DEPARTAMENTO DE JUNIN II ETAPA (KM 02+300 AL KM 7+000)					
6	CP-SM-8- 2018- GRJ/CS-1	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL HOSPITAL SAN MARTIN DE PANGO, DISTRITO DE PANGO, PROVINCIA DE SATIPO, DEPARTAMENTO DE JUNÍN	2,598,478.00	TOMO I al TOMO V	01	2315	EL PROCESO A LA FECHA SE ENCUENTRA PARA LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO, PRECISANDO QUE EL ARCHIVADOR QUE CONTIENE LOS DOCUMENTOS PARA LA FIRMA DE CONTRATO Y EL CONTRATO SE ENCUENTRA EN ASESORIA JURIDICA
7	CP-SM-9- 2018- GRJ/CS-1	CONTRATACION DE LA SUPERVISION DE LA OBRA PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL JU-103 TRAMO: EMP. PE-22 A PALCA TAPO ANTACUCHO RICRAN ABRACAYAN YAULI PACAN EMP. PE 3S A JAUJA REGION JUNIN	5,600,000.00	TOMO I al TOMO III	01	1160	EL PROCESO A LA FECHA SE ENCUENTRA PARA LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO, PRECISANDO QUE EL ARCHIVADOR QUE CONTIENE LOS DOCUMENTOS PARA LA FIRMA DE CONTRATO Y EL CONTRATO SE ENCUENTRA EN ASESORIA JURIDICA

*Old*

*φ*

*(A)*

*A*

*(A)*

*A*

*A*

*A*

*A*

*2*  
*X*  
*Old*

08	CP-SM-10-2018-GRJ/CS-1	SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA SUPERVISION DE LA OBRA MEJORAMIENTO DE LA I.E. MARISCAL CASTILLA, DISTRITO DE EL TAMBO - HUANCAYO - JUNÍN	2,500,000.00	TOMO I	01	587	EL PROCESO SE ENCUENTRA CON CONTRATO SUSCRITO DE 17/12/2018
8	CP-SM-11-2018-GRJ/CS-1	SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA SUPERVISION DE LA OBRA CREACION DEL PUENTE COMUNEROS ENTRE LA AV. DANIEL ALCIDES CARRION Y CA. MAX HONGLER EN LOS DISTRITOS DE HUANCAYO HUAMANCACA CHICO PROVINCIA DE HUANCAYO CHUPACA REGION JUNIN	4,284,625.26	TOMO I	01	206	EL PROCESO SE ENCUENTRA PARA LA PRESENTACION DE PROPUESTAS, EL MISMO QUE HA SIDO POSTERGADO PARA EL DIA 15/01/2019

Los documentos y bienes debidamente validados como parte del proceso de transferencia se deja bajo custodia hasta el 31 de diciembre a la sub comisión de la Sub Dirección de Abastecimiento y Servicios Auxiliares de la gestión saliente, asimismo quedaran debidamente precintado, en las áreas adquisiciones - procesos, y en caso alguna documentación sea requerido por alguna Entidad fiscalizadora como la Contraloría, el Órgano de control interno, y/o el Ministerio Publico, serán abiertas para su entrega de ser el caso, previa coordinación con el equipo revisor.

## II. OBSERVACIONES AUTORIDAD SALIENTE:

- A. Tal como se señalaron en el primer párrafo del numeral III del acta de culminación de proceso de transferencia de la sub comisión de grupo de trabajo y su equipo revisor de la Sub Dirección de Abastecimiento y Servicios Auxiliares, como representante de la sub comisión de la autoridad saliente manifiesto lo siguiente:

1. Las observaciones planteadas en la revisión de los acervos documentarios según acta de culminación, se procedió a verificar con el equipo revisor y se realizó las siguientes anotaciones:

TIPO DE PROCESO	AÑO	ARCHIVADOR	OBSERVACION	COMENTARIO
AMC	2015	205	FALTA FOLIO 1854	SE ENCUENTRA COMPLETO EL FOLIO ESTABA DESORDENADO
AMC	2015	77	FALTA FOLIO 20	EL FALTANTE ES ERROR DE FOLIACION
AMC	2015	114	FALTA FOLIO 80,82	EL FALTANTE ES ERROR DE FOLIACION
AMC	2015	144	FALTA FOLIO 45,46,48,49	EL FALTANTE ES ERROR DE FOLIACION
AMC	2015	81	FALTA FOLIO 43,84,148,170,172,174	EL FALTANTE ES ERROR DE FOLIACION
AMC	2015	169	FALTA FOLIO 355	NO EXISTE OBSERVACION POR QUE LA FOLIACION VALIDA ES LA FOLIACION AZUL
AMC	2015	170	FALTA FOLIO 35 Y 74	EL FALTANTE ES ERROR DE FOLIACION
ADS	2015	155	FALTA FOLIO 681,83,243	EL FALTANTE ES ERROR DE FOLIACION, PERO ASI MISMO SE PUDO VER QUE EL CONTRATO N° 32-2014 PRESENTADO EN LA OFERTA DEL CONSORCIO PROYARMER'S ESTA INCOMPLETO EN LA FOLIACION N°681 LOS FOLIOS 83 Y 243 SE ENCUENTRAN COMPLETO.
ADS	2015	60	FALTA FOLIO 120	FALTA FOLIO DE LA PROPUESTA DEL CONSORCIO SIGMA REFERIDA A LAS MEJORAS A LAS CONDICIONAS PREVISTAS.
ADS	2015	93	FALTA FOLIO 180	SE ENCUENTRA COMPLETA HASTA EL 180, LA FOLIACION VALIDA ES LA DE AZUL.
ADP	2015	51	FALTA FOLIO 297,298	LA PROPUESTA DE LA EMPRESA GEMZAR, SU PROPUESTA SE ENCUENTRA CON LOS FOLIOS COMPLETOS PERO NO ESTAN FOLIADOS DEL 107 AL 116.

Con respecto a las otras observaciones manifestamos que son única y exclusivamente error de foliación.

2. Respecto a las observaciones de los bienes patrimoniales de la coordinación de adquisiciones, manifestamos que con memorándum N°011-2018-GOB.REG.JUNIN-/ORAF/OASA y N°082-2018-GOB.REG.JUNIN-/ORAF/OASA se realizó la devolución de los mencionados bienes a la Oficina de Gestión Patrimonial, según el siguiente cuadro.

CANTIDAD	BIEN	CODIGO	ESTADO	MARCA
1	MONITOR PLANO (NEGRO)	74.08.818.0149	MALO	HP
1	CPU (NEGRO)	74.08.9950.0279	MALO	HP
1	TECLADO (NEGRO)	74.08.9500.0653	MALO	GENIUS
1	SILLA GIRATORIA (NEGRO)	74.64.8390.0305	MALO	
1	SILLA GIRATORIA (NEGRO)	74.64.8390.0304	MALO	
1	ESCRITORIO MELAMINA	74.64.3745.0232	MALO	
1	ESCRITORIO MELAMINA	74.64.3745.0231	MALO	
1	BANCA METALICA CON 3 ASIENTOS	74.64.1118.0003	MALO	
1	MONITOR CON PROCESADOR INTEGRADO	74.08.7868.0006	MALO	HP
1	SILLA DE METAL GIRATORIA (NEGRO)	74.64.8390.0306	MALO	
1	SILLA DE METAL GIRATORIA (NEGRO)	74.64.8390.0242	MALO	
1	MONITOR PLANO (NEGRO)	74.08.0187.0153	REGULAR	HP
1	CPU (NEGRO)	74.08.9950.0575	REGULAR	HALION
1	MONITOR PLANO (NEGRO)	74.08.8187.0044	REGULAR	HP
1	CPU (NEGRO)	74.08.9950.0537	REGULAR	MICRONICS
1	TECLADO KEYBOARD (NEGRO)	74.08.9500.0563	REGULAR	HP
1	LAPTOP	74.08.0500.0075	MALO	TOSHIBA
1	LAPTOP	74.08.0500.0194	MAOL	HP

Se pudo verificar con el equipo revisor la existencia de los bienes patrimoniales observados en el acta de culminación como faltantes, encontrándose los bienes que se detallan a continuación:

- ❖ Equipo multifuncional copiadora fax KONIKA MINOLTA con código patrimonial 74222358-0061
- ❖ Escritorio de melanina con código patrimonial 74643745-0213
- ❖ Estabilizador con código patrimonial 46225215-0313
- ❖ Estante de madera con código patrimonial 74644118-0009
- ❖ Estante de metal con código patrimonial 74644186-0208

- ❖ Mesita de metal para máquina de escribir con código patrimonial 74645678-0016
- ❖ Mesita de metal para máquina de escribir con código patrimonial 74645678-0019
- ❖ Módulo de melamina para computadora con código patrimonial 74646124-0008
- ❖ Módulo de melamina para computadora con código patrimonial 74646124-0009
- ❖ Módulo de melamina para computadora con código patrimonial 74646124-0011
- ❖ Monitor con procesador integrado con código patrimonial 74087868-0003
- ❖ Monitor con procesador integrado con código patrimonial 74087868-0009
- ❖ Monitor con procesador integrado con código patrimonial 74087868-0021
- ❖ Monitor plano con código patrimonial 74088187-0151
- ❖ Pizarra acrílica con código patrimonial 74647305-0104
- ❖ Silla fija de metal con código patrimonial 74648187-0407
- ❖ Silla fija de metal con código patrimonial 74648187-0876
- ❖ Silla fija de metal con código patrimonial 74648187-0877
- ❖ Silla giratoria de metal con código patrimonial 74648390-0308
- ❖ Sillon fijo de metal con código patrimonial 74648797-0042
- ❖ Teclado keyboard con código patrimonial 74089500-0544.

3. Las observaciones realizadas a la coordinación de Servicios Auxiliares y Equipos Mecánicos, sobre los bienes patrimoniales manifiesta; que con documento reporte N° 866-2018- ORAF-OASA/SAEM y reporte N° 1535-2018- ORAF-OASA/SAEM, realizó la devolución de los mencionados bienes a la Oficina de Gestión Patrimonial.

4. Respecto a la oficina de la sub dirección de abastecimiento y servicios auxiliares y secretaria se ha podido reportar del sistema toda la documentación faltante, asimismo menciona que según MEMORÁNDUM N°082-2018- ORAF-OASA se devolvió los bienes a la oficina de gestión patrimonial:

- Un Monitor plano de color negro con código patrimonial 74.08.8187.0176 de marca LG y,
- Un CPU color negro código patrimonial 74.08.9950.0539 Micronics.

Se pudo verificar con el equipo revisor la existencia de los bienes patrimoniales observados en el acta de culminación como faltantes, encontrándose los bienes que se detallan a continuación:

- ❖ Una pizarra acrílica de dimensión 1.20 x 0.70 cm color blanco con código patrimonial 74647305-0105.
- ❖ Una pizarra acrílica de dimensión 1.20 x 0.70 cm color blanco con código patrimonial 74647305-0106.
- ❖ Un teclado KeyBoard marca HEWLETT código patrimonial 74089500-0602 encontrándose en el área de SAEM.

Respecto a los 24 estantes de metal se pudo constatar de la existencia de estantes en la misma cantidad sin código patrimonial por lo que manifiesto que esos bienes son los faltantes.

5. Respecto a las observaciones referidos a los saldos de obras existentes en los almacenes del EX – DIM se procedió a realizar el descargo correspondiente mediante Informe N° 273-2018-GRJ/ORAF/OASA/CA/EC de fecha 27/12/2018 de la responsable de almacenes, el cual se adjunta al presente. Asimismo manifiesta que con respecto al inventario de bienes de saldos de obra del ejercicio presupuestal 2018, estos no se realizaron debido a que dicho inventario deberá realizarse en el ejercicio presupuestal 2019 (enero) de acuerdo a la directiva vigente.

### III. OBSERVACIONES AUTORIDAD ENTRANTE.

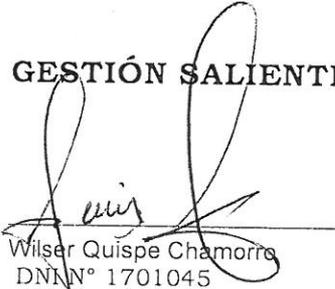
1. En el presente año fiscal 2018 no se realizó el inventario de bienes saldo de obra, conforme lo indica la directiva general N° 06-2014-GRJ/GGR\_ORAF aprobado con fecha 26/12/2014, realizando la verificación con el inventario de bienes saldo de obra realizado al 31/12/2017.

### IV. FE DE ERRATA.

1. Cabe indicar que en el acta de culminación en el literal e del numeral I dice 689 archivadores debe decir 91 archivadores.

EN SEÑAL DE CONFORMIDAD Y ESTANDO LOS TERMINOS REFERIDOS EN LA PRRESENTE ACTA, PASAN A FIRMAR LOS RESPONSABLES DE LA SUB COMISIÓN DE LA GESTION SALIENTE Y ENTRANTE PARA SU VALIDEZ CORRESPONDIENTE.

**GESTIÓN SALIENTE.**

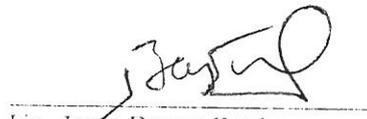


Wilser Quispe Chamorro  
DNI N° 1701045  
Responsable del Sub Grupo de trabajo  
Sub Dirección de Abastecimiento y Servicios Auxiliares

**GESTIÓN ENTRANTE.**



Lic. David Llanco Flores  
DNI: 43036173  
Responsable del Sub Grupo de Trabajo Equipo  
Revisor



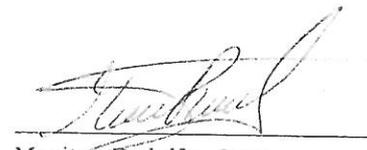
Lic. Jerry Bazan Espinoza  
DNI N° 80014182  
responsable de Adquisiciones



(Uths Saúl Candioti Huincho  
DNI N° 42201077  
Representante de Servicios Auxiliares - GR



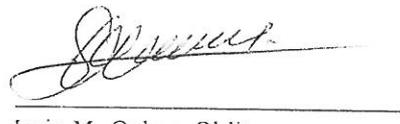
Lic. Paola M. Vásquez Rodríguez  
DNI: 46733371  
Representante de Almacén- GRJ



Maritza Redolfo Jayo  
DNI N° 20099402  
Responsable de equipo Revisr Almacén



(e) Ing. Jesús R. Raymundo Cárdenas  
DNI: 20037766  
Representante de Servicios Auxiliares - GRJ



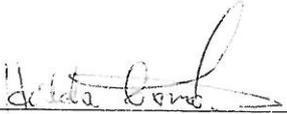
Luis M. Ochoa Oblitas  
D.NI N° 25315057  
Responsable grupo revisor de Archivo



Freddy Verde Surichaqui  
DNI N° 21261222  
Representante de Archivo



Lisset Yanina Maita Tovar  
DNI N° 42206219  
REPRESENTANTE DE ACERVO DOCUMENTARIO OASA -SECRETARIA



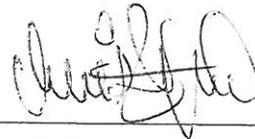
Hilda Regina Cano Sánchez  
DNI N° 19997872

REPRESENTANTE DE ACERVO DOCUMENTARIO DE OASA – SECRETARIA

034  

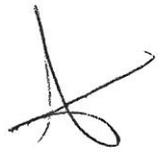

Homero Branco Laureano Agüero  
DNI N° 20099402

Responsable Eq Responsable del Equipo



Percy Quispe Fernandez  
DNI N° 40915357

Responsable del Equipo Revisor de SAEM



**ACTA DE CULMINACIÓN DE PROCESO DE TRANSFERENCIA  
DE LA SUB COMISIÓN DE GRUPO DE TRABAJO Y SUB  
EQUIPO REVISOR DE LA OFICINA DE ABASTECIMIENTOS Y  
SERVICIOS AUXILIARES**

En la Ciudad de Huancayo, a los 21 días del mes de Diciembre del 2018 siendo las 16:00 horas se reunieron en la oficina de Abastecimiento y Servicios Auxiliares, oficina 701 de la sede central del gobierno regional sito en el Jr. Loreto 363 séptimo piso, la sub comisión del grupo de trabajo de la autoridad saliente junto con la sub comisión del equipo revisor de la autoridad entrante, ambas sub comisiones representados por los responsables conforme lo suscrito en el acta de instalación de la sub comisiones con fecha 05 de diciembre del 2018; con el objeto de suscribir la presente acta de cierre de transferencia en los siguiente términos:

**I. DOCUMENTOS ADJUNTOS A LA PRESENTE:**

- A.** Acta de Instalación de la subcomisión, que dio inicio el proceso de transferencia en el distrito de Huayucachi, a los 06 días del mes de diciembre del año 2018, a las 09:30 horas se reúne en el Módulo N° 06 y modulo N° 04 (archivo de OASA del Gobierno Regional de Junín) en los almacenes de Huayucachi sito en la Av. Libertad N° 204 del distrito de Huayucachi, en la Provincia de Huancayo y Departamento de Junín, así mismo en el 7mo piso de la sede central del Gobierno Regional de Junín sito Jr. Loreto N° 363 – Huancayo.
- B.** Consolidado de documentos debidamente validados de la oficina de abastecimiento y servicios auxiliares de la coordinación de adquisiciones (año 2015 al 2018, cantidad de archivadores 2780 con un total de folios 1'106,038), los cuales contiene las observaciones y contenido a detalle de los acervos documentarios, documentos suscritos por los responsables de la aludida área, así mismo los bienes asignado a dicha área.
- C.** Consolidado de documentos debidamente validados de la oficina de abastecimiento y servicios auxiliares de la coordinación de Almacén (año 2015 al 2018, cantidad de archivadores 229 con un total de folios 111,080), los cuales contiene las observaciones y contenido a detalle de los bienes muebles, así mismo los bienes asignado a dicha área.
- D.** Consolidado de documentos debidamente validados de la oficina de abastecimiento y servicios auxiliares de la coordinación de servicios auxiliares y equipos mecánicos (año 2015 al 2018, cantidad de

archivadores 59 con un total de folios 28,127) los cuales contienen las observaciones y contenido a detalle de los bienes muebles, así mismo los bienes asignados a dicha área.

- E. Consolidado de documentos debidamente validados de la oficina de abastecimiento y servicios auxiliares secretaria (año 2015 al 2018, cantidad de archivadores 689 con un total de folios 280,719), los cuales contienen las observaciones y contenido a detalle de los acervos documentarios, documentos suscritos por los responsables de la aludida área, así mismo los bienes asignados a dicha área.

## II. OBSERVACIONES GENERALES:

- A. El espacio donde se desarrolló la validación por parte del equipo revisor era ambientes reducidos e inadecuados, la cual carencia de baños
- B. Los documentos y bienes debidamente validados como parte del proceso de transferencia se deja bajo custodia hasta el 31 de diciembre del año en curso a la sub comisión de la oficina de Abastecimiento y ser auxiliares de la gestión saliente, la misma que se encuentran lacradas y en caso alguna documentación sea requerido por alguna Entidad fiscalizadora como la Contraloría, el Órgano de control interno, y/o el Ministerio Público, serán abiertas para su entrega de ser el caso, previa coordinación con el equipo revisor.
- C. se deja la posibilidad abierta de realizar actualizaciones de reportes si es que la hubiera hasta el 28 de diciembre del 2018.
- D. Los documentos y bienes que no fueron validados como parte del proceso de transferencia, no se responsabiliza la sub comisión de la gestión entrante.
- E. Los documentos presentados por el equipo saliente se ha podido verificar tal como se señala en el anexo 4 de acuerdo a la DIRECTIVA N° 008-2018-CG/GTN, de la Oficina de Abastecimientos y Servicios Auxiliares.
- F. Con respecto al procedimiento de selección de las obras, se validaran de los expedientes LP 09, LP 10, LP 11, LP 12, LP15 y CP 08, CP 09, CP 10, CP 11, se generara un acta complementaria, por lo mismo que se encuentra pendiente de su validación, extremo que se deja la formalidad de los otros procedimientos de selección de ser el caso y/o otros documentos.

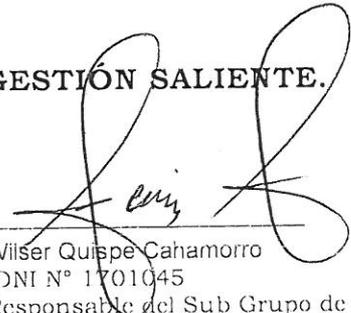
## III. COMENTARIO A CONSIDERAR

1. Las observaciones planteadas en los acervos documentarios al 27 y 28 de diciembre del año en curso, serán subsanadas por la comisión saliente.

2. La comisión saliente al 21 de diciembre entrego toda la información para la validación por la comisión entrante.
3. Sobre el literal "E" los procedimientos de selección se encuentran pendiente de formalización de contrato y culminación del procedimiento de selección, se culminara el 27 y 28 de diciembre del año en curso.

EN SEÑAL DE CONFORMIDAD Y ESTANDO LOS TERMINOS REFERIDOS EN LA PRRESENTE ACTA, PASAN A FIRMAR LOS RESPONSABLES DE LA SUB COMISIÓN DE LA GESTION SALIENTE Y ENTRANTE PARA SU VALIDEZ CORRESPONDIENTE.

**GESTIÓN SALIENTE.**

  
 Wilser Quipe Cahamorro  
 DNI N° 1701045  
 Responsable del Sub Grupo de trabajo

Sub Dirección de Abastecimiento y Servicios Auxiliares

**GESTIÓN ENTRANTE.**

  
 Lic. David Llanco Flores  
 DNI: 43036173  
 Responsable del Sub Grupo de Trabajo Equipo Revisor

  
 Lic. Jerry Bazan Espinoza

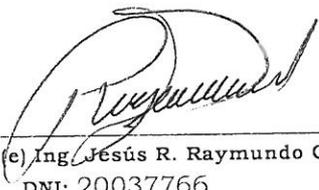
DNI N° 80014182

Representante de Adquisiciones

  
 Lic. Paola M. Vásquez Rodríguez

DNI: 46733371

Representante de Almacén - GR I

  
 Ing. Jesús R. Raymundo Cárdenas  
 DNI: 20037766

Representante de Servicios Auxiliares - GRJ

  
 Uths Saúl Candiotti Huincho

DNI N° 42201077

Responsable Equipo Revisor Adq



Maritza Redolfo Jayo  
DNI N° 20099402  
Responsable de equipo Revisr Almacén



Luis M. Ochoa Oblitas  
D.N.I N° 25315057  
Responsable grupo revisor de Archivo



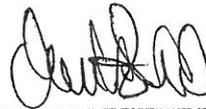
Freddy Verde Sarichahui  
DNI N° 212612227  
Representante de Archivo



Lisset Yanina Maita Tovar  
DNI N° 42206219  
REPRESENTANTE DE ACERVO DOCUMENTARIO OASA - SECRETARIA



Hilda Regina Cano Sánchez  
DNI N° 19997872  
REPRESENTENTE DE ACERVO DOCUMENTARIO DE OASA - SECRETARIA



Percy Quispe Fernandez  
DNI N° 40915357  
Responsable del Equipo Revisor de SAEM



Franco Laureano Agüero  
DNI N° 20099402  
Responsable Equipo Revisor Adquisiciones